EXPTE. D- 1881 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

De interés provincial, el establecimiento "La Aurora", propiedad de Juan Kiehr, ubicado en el partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, por representar un ejemplo de producción sustentable y compromiso con las generaciones futuras.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

En el año 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, proclamó la llamada "Declaración de Río", que en uno de sus puntos manifiesta que "el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras."

Así mismo, la Ley de Política Ambiental Nacional (N° 25.675) en su artículo 4° de "Principio de Política Ambiental" expresa:

- Principio de responsabilidad: El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.
- Principio de sustentabilidad: El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal, que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.

En un contexto productivo en el que los insumos tienen un peso mayoritario, donde las tecnologías de proceso han sido desplazadas por baterías de productos químicos, implementar técnicas alternativas en la producción apuntando a la sustentabilidad de los agroecosistemas favoreciendo procesos naturales, es sin duda aportar un granito de arena para contrarrestar el progresivo avance de la agricultura extractiva y el monocultivo, que ponen el riesgo el bienestar de las generaciones futuras.

La intención de este proyecto es que se ponga en discusión el modelo productivo imperante, sus beneficios y carencias en contraposición con una experiencia productiva eficiente que demuestra responsabilidad en tanto respeta la biodiversidad, la estabilidad de los agroecosistemas y el bienestar de los habitantes y las generaciones futuras. Es el caso de "La Aurora", un establecimiento agropecuario de 650 hectáreas que se

encuentra ubicado en el partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires. Dentro de una zona de actividad productiva mixta (agrícola-ganadera).

Luego de desarrollar a lo largo de muchos años una producción ganadera bovina de cría y agricultura convencional, en el año 1997 el propietario de "La Aurora", Juan Kiehr, bajo el asesoramiento técnico del Ing. Agr. Eduardo Cerdá inició un proceso de reconversión agroecológica. Esta iniciativa tiene como fin concretar una serie de objetivos planteados por el propio productor como:

- Tener estabilidad productiva y económica: obtener "tranquilidad" (disminuir los sobresaltos).
- Bajar los costos, disminuyendo el uso de insumos.
- Evitar el uso y la manipulación de productos tóxicos, por el riesgo que conlleva para su familia, su personal y el medio ambiente en general.
- Estabilizar la producción, logrando un ingreso que le permita mantener el nivel de vida de su familia y empleado.
- Mantener el campo en las mismas condiciones o mejor de lo que le dejaron sus padres.

Este modelo agroecológico, se mantiene en marcha desde hace más de veinte años. Sin relegar ingresos, mejorando la calidad de vida, minimizando riegos económicos y humanos, y manteniendo la productividad del agroecosistema se evitan perdidas de suelo por erosión y contaminación por productos químicos. Así mismo este manejo productivo permitió aumentar la receptividad ganadera con mayor eficiencia en el engorde, mantener una constante en el rendimiento de los cultivos y como consecuencia obtener estabilidad en el margen económico bruto. Así es como ha logrado una mejora en las instalaciones del campo y lo más importante, según su propietario, que es una mayor estabilidad y la tranquilidad para continuar produciendo.

La experiencia de "La Aurora", evidencia que otro enfoque productivo es posible, siendo un ejemplo a nivel mundial, así demostrado por el reconocimiento obtenido por

parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés).

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de este honorable cuerpo, para la aprobación del presente proyecto de declaración.

GABRIEL SCIOLI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires